



Defensoría
de la Mujer Indígena

**CONVOCATORIA No. 11-2024
OFICINA REGIONAL SUCHITÉPEQUEZ**

**LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA INVITA A PARTICIPAR EN LA
CONVOCATORIA PARA:**

Tipo de Servicios: Servicios Profesionales Individuales en General
Dependencia: Unidad de Atención y Asesoría Jurídica
Renglón: 183 “Servicios Jurídicos”

REQUISITOS INDISPENSABLES:

1. Colegiado activo, cuota pagada diciembre 2025.
2. Experiencia en atención de casos y en la elaboración de memoriales.
3. Conocimiento en legislación nacional.
4. Dominio del idioma de la región.
5. Respetar la cosmovisión y cultura Maya, Garífuna y Xinka.
6. Solo mujeres

REQUISITOS ACADÉMICOS:

- Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, y/o de la Justicia, Abogada y Notaria

OTRAS INDICACIONES IMPORTANTES

- Presentar la documentación en folder color Amarillo tamaño oficio, con gancho.
- La Carátula del folder a presentar es la siguiente:

(LCDA: NOMBRE DE LA CANDIDATA)
(PROFESIÓN)
COLEGIADO ACTIVO No. (-----)
CONVOCATORIA 11-2024

ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS

- a) Atender y asesorar en materia legal a mujeres indígenas y darles el acompañamiento necesario durante el diligenciamiento de los diferentes procesos;
- b) Elaborar memoriales para el inicio o seguimiento de los diferentes procesos que se tienen en la Unidad de Atención y Asesoría Jurídica de la Oficina Regional de Suchitépéquez;
- c) Documentar las acciones realizadas en cada expediente;
- d) Dar seguimiento a la atención jurídica de la Oficina Regional de Suchitépéquez en comunicación con el personal de la Dirección de Atención y Asesoría Jurídica de Oficina Central de la Defensoría de la Mujer Indígena;
- e) Recibir, analizar y dar seguimiento a donde corresponda a los diferentes casos presentados por mujeres Indígenas violentadas en sus derechos;
- f) Llenar las fichas de inicio, seguimiento y cierre, cuando corresponda en los diferentes expedientes, haciendo las actualizaciones en cada uno de ellos;
- g) Evacuar audiencias, en tiempo, en los procesos que requieran esta acción;
- h) Elaborar informes consolidados de los diferentes casos que se presenten y que sean atendidos en la Unidad de Atención y Asesoría Jurídica de la Oficina Regional de Suchitépéquez;
- i) Elaborar informes finales, en los que se determinen las acciones pendientes a realizar en cada uno de los expedientes y las acciones de seguimiento correspondientes;
- j) Otras actividades que le soliciten la Directora de Atención y Asesoría Jurídica de la Oficina Central, Delegada de la Oficina Regional de Suchitépéquez y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.

INTERESADAS QUE LLENEN TODOS LOS REQUISITOS, PRESENTAR PAPELERIA COMPLETA A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA en 10ª calle 10-14 zona 1 del municipio y departamento de Guatemala, el día 08 de enero del año 2025, en horario de 08:00 a 15:30 horas. Presentar los documentos ordenados, según el orden del siguiente listado:

1. Oficio dirigido a la Doctora Carmelina Espantzay Serech, Defensora de la Mujer Indígena, solicitando la oportunidad de prestar sus Servicios Profesionales.
2. Curriculum vitae actualizado (con fotografía tamaño cedula escaneada, rúbrica al margen de cada hoja y firma manuscrita en la hoja final con fecha actualizada)
3. Copia de Documento Personal de Identificación –DPI- (Reproducir ambos lados del DPI, en una sola cara de la hoja, la imagen debe ser ampliada y legible)
4. Fotocopia de la Constancia de Inscripción y Actualización de Datos al Registro Tributario Unificado - RTU- Actualizada enero del año 2025 (Impresión dúplex)
5. Solvencia Fiscal actualizada, mes de enero del año 2025
6. Constancia de Inscripción y/o actualización del Registro General de Adquisiciones del Estado – RGAE- 2025, como consultor individual
7. Copia legible de título universitario (con los sellos correspondientes, legible e impresión dúplex)
8. Dos constancias de Colegiado Activo (cuotas pagadas a diciembre 2025)
9. Copia de cheque anulado de BANRURAL
10. Fotocopia de diplomas y reconocimientos (Acordes a la contratación)
11. Antecedentes penales y policíacos vigentes
12. Fotocopia de constancias laborales recientes
13. Fotocopia de tres cartas de recomendación recientes
14. Constancia de factura electrónica
15. Fotocopia de Boleta de Ornato del año 2025, según los honorarios de Q. 75.00
16. Constancia de la Academia de Lenguas Mayas en donde establezca el dominio del idioma indígena que domine (De preferencia)

SE OFRECE:

- **Contrato de Servicios Profesionales de febrero al 31 diciembre del año dos mil veinticinco (2025).**
- **Honorarios mensuales de ocho mil quinientos quetzales exactos (Q. 8,500.00)**

NOTA:

- **No se recibirán expedientes incompletos**
- **No se devolverán expedientes ingresados para el proceso**
- **Considerar que si su expediente es tomado en cuenta, se le solicitará su registro de cuenta en tesorería nacional (cuenta activa)**

Autorizado:

**Doctora Carmelina Espantzay Serech
Defensora de la Mujer Indígena**